

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGBAMBOO S.A.

En Quito, a los 4 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 18h00, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Colón E4-105 y Nueve de Octubre, Ed. Solamar, Piso 4, Of.407, se reúnen los accionistas de la Compañía BIGBAMBOO S.A.:

- Glenda Aguirre Mena, propietaria de 21.822 acciones de un dólar cada una
- Jorge Eguiguren Riofrio, propietario de 2.166 acciones de un dólar cada una
- Fausto Haro Moreno, propietario de 48.234 acciones de un dólar cada una
- Esteban Mosquera Terán, propietario de 27.778 acciones de un dólar cada una
- Palmitobamboo Cia. Ltda., propietario de 80.000 acciones de un dólar cada una
- Jose Luis Santacruz Santacruz, propietario de 20.000 acciones de un dólar cada una

El Señor Fausto Rodrigo Haro Moreno, en su calidad de Presidente de la Compañía, preside la Junta. El Economista Jorge Alfredo Eguiguren Riofrio, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2012.**
4. **Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico 2013.**
5. **Designación y conformación integral del Directorio de la compañía.**

En el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a exponer su informe, una vez satisfechas las preguntas presentadas, el mismo es aprobado por unanimidad. En el segundo punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe del Sra. Ana Rosa Luzpa, Comisario de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad. En el tercer punto el Gerente General hace un análisis de los resultados del ejercicio económico y da una explicación sobre los datos que constan en los estados financieros que, al no existir observaciones, se somete a consideración de la Junta, siendo aprobados por unanimidad. En el cuarto punto, por unanimidad se decide autorizar al Gerente General para que contrate los servicios de un Auditor Externo avalado por la

